

ciones de la sociedad. Determinación del nuevo procedimiento para dotar a las acciones de liquidez y consiguientes modificaciones estatutarias.

Octavo.—Modificación y/o refundición total o parcial de los estatutos sociales para su adaptación al nuevo modelo normalizado aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y a lo establecido en el Real Decreto 1309/2005.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Derecho de asistencia y de información. Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Asimismo, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones estatutarias, en su caso, propuestas. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen oportunos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Sant Cugat del Vallés, 15 de marzo de 2006.—Josep Pedrós Riasol, Secretario del Consejo de Administración.—30.234.

INVERSIONES PICOS DE EUROPA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

El Administrador único convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el hotel Diana Plus, de esta ciudad, sito en la carretera Villaverde-Vallecas, km 3,5, el día 29 de junio de 2006, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, si fuera necesario, el día 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales e informe de gestión relativos al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005 y aplicación de resultados.

Segundo.—Adaptación de los Estatutos y del Reglamento de la Junta general a la modificación del artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, y consecuentemente nueva redacción del artículo 14 de los Estatutos y del artículo 3.1 del Reglamento de la Junta general.

Tercero.—Retribución del órgano de administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas individuales de la sociedad.

Quinto.—Autorización al órgano de administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la protocolización de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores conforme a la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Los accionistas pueden obtener de forma inmediata y gratuita o examinar en el domicilio social (calle Ayala, n.º 11, Madrid), los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos los informes de gestión y de auditoría que determina el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, así como el texto de la propuesta de acuerdos y el informe justificativo de las modificaciones societarias propuestas.

Madrid, 22 de mayo de 2006.—El Administrador único, Vicente Carretero García.—32.476.

INVERSIONES SANTA MÓNICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por la presente se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la entidad «Inversiones Santa Mónica, Sociedad Anónima», que tendrá lugar el día 26 de Junio de 2006 a las diecinueve horas en primera convocatoria, y el día 27 de Junio de 2006 a las diecinueve horas en segunda convocatoria, caso de no existir quórum suficiente en la primera, en el salón de actos del Hotel Parque, sito en la calle Muelle de Las Palmas número 2 de Las Palmas de Gran Canaria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de entre los accionistas presentes los que actuarán de Presidente y de Secretario de esta Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la memoria, balances y cuenta de pérdidas y ganancias, cerrados al 31 de Diciembre de 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de resultados del ejercicio de 2005.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador Único durante el ejercicio de 2005.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes preceptivos, teniendo los accionistas derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de mayo de 2006.—El Administrador Único, Francisco de Bethencourt y Manrique de Lara.—30.307.

INVERSIONES ZAGA, SICAV, S. A.

Por Acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará a las nueve horas del día 26 de Junio de 2006, en Zaragoza, Ctra. de Monzalbarba, Km 0,2, en primera convocatoria, y el día 27 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Ampliación de capital y correspondiente modificación de las cifras estatutarias de capital social mínimo y capital social máximo (según Junta general extraordinaria de fecha 21 de enero de 2006).

Quinto.—Ratificación de los acuerdos tomados por el Consejo de Administración sobre la adaptación de la Sociedad a la nueva normativa sobre Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de cuentas.

Octavo.—Adaptación a la nueva legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa e inclusión en el mercado alternativo bursátil. Adopción de texto refundido de Estatutos según modelo normalizado de Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Noveno.—Facultades.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas para su consulta y obtención gratuita, en la calle Serrano, n.º 88, de Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como el informe del Consejo de Administración sobre las mencionadas modificaciones de capital social y los Estatutos y el texto íntegro de las mismas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Zaragoza, 23 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Mariano Tena Aliaga.—30.281.

INVERSORA MOBILIARIA ESPAÑOLA, SICAV, S. A.

Por Acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará a las nueve horas treinta minutos del día 26 de junio de 2006, en Zaragoza, Ctra. de Monzalbarba, Km 0,2, en primera convocatoria y el día 27 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Ratificación de los acuerdos tomados por el Consejo de Administración sobre la adaptación de la Sociedad a la nueva normativa sobre Instituciones de Inversión Colectiva.

Quinto.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de cuentas.

Séptimo.—Adaptación a la nueva legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa e inclusión en el mercado alternativo bursátil. Adopción de texto refundido de Estatutos según modelo normalizado de Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Octavo.—Facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas para su consulta y obtención gratuita, en la calle Serrano, n.º 88, de Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como el informe del Consejo de Administración sobre las mencionadas modificaciones de capital social y los Estatutos y el texto íntegro de las mismas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Zaragoza, 23 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Mariano Tena Aliaga.—30.288.